

MENDOZA, 13 MAY 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 9814/2014, en las que la señorita Emma Daniela CALDERON, eleva su renuncia a las funciones de Vocal Titular de la Junta Electoral Particular de esta Facultad, en representación del Personal de Apoyo Académico;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

El contenido de la Resolución N° 036/14-CD, por la que se dispone la integración de la Junta Electoral Particular de esta Casa de Estudios.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de abril del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 23 de abril de 2014, la renuncia presentada por la señorita Emma Daniela CALDERON (DNI: 18.532.733), como Vocal Titular de la Junta Electoral Particular de esta Facultad, en representación del Personal de Apoyo Académico, designada oportunamente por Resolución N° 036/2014 del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Disponer, que el señor Claudio Ceferino FAZIO (D.N.I. 23.387.527), asuma como Titular en la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ingeniería en representación del Personal de Apoyo Académico en reemplazo de la señorita Emma Daniela CALDERON, a partir del 23 de abril de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Designar, a la señora Silvia Beatriz CHAVERO (D.N.I. 21.500.526) y al señor Carlos Alberto SAPPAG (D.N.I. 16.294.679), como Vocales Suplentes de la Junta Electoral Particular de esta Facultad, en representación del Personal de Apoyo Académico.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN CD - N° 080 / 14